

Organización Panamericana de la Salud
OPS / OMS

Programa de Preparativos para Emergencias y Desastres
PED / OPS

**LA GESTIÓN LOCAL DE LOS PROGRAMAS DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES**

EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Agosto de 2000

PRESENTACIÓN

Como parte de los documentos y actividades que desde el ámbito subregional, promueve el Programa *Preparativos para Emergencias y Desastres* (PED) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) a fin de *fortalecer la capacidad local y la organización comunitaria en desastres*, se han elaborado los siguientes, con miras a su validación en los países y poder contar en un futuro próximo, con información respaldada en la experiencia para su eventual publicación para beneficio de las comunidades y familias de la región centroamericana.

En este documento se presenta varios trabajos:

1. *La Gestión Local de los Programas de Emergencias y Desastres.*

Comprende un modelo de abordaje del tema de desastres en las comunidades y ámbito local.

2. *Guía De Para La Obtención De La Información Básica Sobre Las Comunidades De Trabajo.*

3. *Programa para la formación de instructores en las regiones de trabajo.*

4. *Jornadas de trabajo en el ámbito local para la elaboración de planes locales de desastres y mapas de riesgo.* Propuesta para el trabajo desde una perspectiva multisectorial.

5. Propuesta para la *Organización de Jornada de Trabajo con Gobiernos Locales.*

6. Propuesta para *La sistematización de experiencias locales de organización comunitaria en desastres exitosas.*

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

LA GESTIÓN LOCAL DE LOS PROGRAMAS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5
1. Introducción	5
2. Modelo para el fortalecimiento de la organización comunal en Desastres.....	8
Ilustración 1	8
2.1 Selección y Caracterización de los Escenarios o Sitios de Trabajo.....	9
Ilustración 2	9
2.1.1 Actividades que comprende el objetivo I.	9
2.1.1.1 Selección de las comunidades ⁰	9
2.1.1.2 Caracterización de las comunidades seleccionadas.....	10
2.2 Identificación de la capacidad de respuesta comunitaria.	11
Ilustración 3	11
2.2.1 Actividades que comprende el objetivo II.....	12
2.2.1.1 Realización de Jornadas de Análisis.....	12
2.3 Promoción y Fortalecimiento de la Organización Social para enfrentar Emergencias y Desastres.	13
Ilustración 4	13
2.3.1 Actividades que comprende el objetivo III.....	16
2.3.1.1 Capacitación del Personal Local de Salud.....	16
2.4 Elaboración, Ejecución y Evaluación de los Planes Locales de Emergencia.	17
Ilustración 5	17
2.4.1 Actividades que comprende el objetivo IV.....	18
2.4.1.1 Elaboración, con la participación de los actores sociales locales, de los Planes de Emergencia a ser aplicados, según las condiciones propias de cada comunidad. ..	18
2.4.1.2 Capacitación de los actores sociales, en la Gestión de los Planes Locales para la atención de los desastres naturales y tecnológicos.	18
2.4.1.3 Preparación y validación del material audiovisual e impreso sobre el tema de desastres, para su distribución y manejo en los sitios seleccionados.....	18
2.5 Capacitación, educación y divulgación sistemática en materia de desastres.	19
Ilustración 6	19
2.5.1 Actividades que comprende el objetivo V.....	19
2.5.2 Evaluación y sistematización.....	20
3. Programación del Trabajo	22
4. Cronograma General de Actividades.....	24

Anexo 1	25
GUÍA DE INFORMACIÓN BÁSICA.....	25
Anexo 2	28
PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE INSTRUCTORES	28
Anexo 3	32
JORNADAS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO LOCAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES LOCALES DE DESASTRES Y MAPAS DE RIESGO	32
Anexo 4	37
PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA JORNADA DE TRABAJO CON LOS GOBIERNOS LOCALES.	37
Anexo 5	43
LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS LOCALES DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN DESASTRES EXITOSAS.	44

LA GESTIÓN LOCAL DE LOS PROGRAMAS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. Introducción

El Programa *Preparativos para Emergencias y Desastres* (PED) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) promueve el *fortalecimiento de la organización comunitaria en desastres*, como uno de los pilares centrales para dotar a las comunidades de las herramientas y las capacidades para hacerle frente a estas situaciones.

En este documento se presenta un *modelo de gestión local* para la atención de desastres naturales y tecnológicos, para ser implementado en algunas localidades centroamericanas que fueron afectadas por el Huracán Mitch.

El PED/OPS, espera con la implementación del componente *fortalecimiento de la organización comunitaria en desastres*, obtener los siguientes resultados:

1. Servicios locales de salud con planes de respuesta en situaciones de desastres.
2. Planes de preparación y respuesta incorporados en, por lo menos, cinco experiencias exitosas en cada uno de los países, de participación y organización comunitaria en desastres.
3. Gobiernos locales que tuvieron que responder ante los efectos del Mitch, fortalecidos, por medio de la organización del sector salud en preparativos, respuesta y mitigación de desastres tecnológicos y naturales.

El modelo que se propone integra distintas estrategias de desarrollo social e incorpora en todo momento la voz comunitaria. Los sectores locales son organizados y capacitados para la elaboración, aplicación y evaluación de los planes de emergencia, así como, para el *análisis de situación* en materia de desastres.

Se busca con la aplicación de este modelo dar respuesta a las siguientes problemáticas:

- En la mayoría de las comunidades centroamericanas, la población no dispone de información suficiente sobre los riesgos, la prevención y la mitigación de los desastres. Ante esto, el *modelo* promueve la creación de mecanismos y medios de información que les permita a las comunidades estar en capacidad de enfrentar y minimizar las consecuencias de los desastres naturales y tecnológicos.
- La atención de desastres como *Mitch*, *César*, *Juana*, entre otros, se ha caracterizado por la verticalidad en la toma de decisiones por parte de los gobiernos centrales, con ausencia parcial o total de la participación de las comunidades, situación alimentada por el escaso nivel de organización en

materia de desastres que presentan las comunidades para atender esta problemática. El modelo parte de la necesidad de establecer y fomentar los espacios necesarios para la organización de las comunidades, con amplia participación de todos los actores sociales locales, no sólo en el *hacer* sino en el *pensar*, esto es, en la toma de decisiones sobre las acciones y actividades que les competen.

- La ausencia de planes locales para la atención de emergencias, es evidente en las comunidades centroamericanas.

Ante esta problemática, el *modelo* promueve, con la participación activa de las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales, la elaboración de estrategias para el abordaje de los desastres que potencialmente sufren estas comunidades. Se persigue, en todo momento, que sea el sector salud quién asuma el liderazgo en la coordinación interinstitucional y comunitaria de los planes locales en materia de desastres.

- Las comunidades centroamericanas, en su mayoría, carecen de las capacidades para la gestión de la atención de desastres naturales y tecnológicos.

El modelo propone el desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento de los actores locales, con miras a incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión y organización necesaria para el abordaje de los desastres naturales y tecnológicos.

La meta general de esta propuesta es:

Desarrollar y probar durante doce meses, un modelo de organización y fortalecimiento comunal para el abordaje de la problemática de desastres naturales y tecnológicos, en comunidades rurales centroamericanas, que sufrieron el impacto del Huracán Mitch.

El trasfondo de esta meta, es *construir un currículum de educación popular* que fomente la cultura de la población frente a los desastres naturales y tecnológicos. De manera que los sistemas locales de salud cuenten con *programas de educación comunitaria dirigidos a las familias, escuelas, organizaciones de base y gobiernos locales*. Estas acciones deben ser sistemáticas en los programas de atención primaria y promoción de la salud.

Como beneficio paralelo del logro de esta meta es el establecimiento de un referente comunal de base para estudios prospectivos que midan la efectividad del modelo propuesto.

La propuesta inicia con la definición de los *criterios para la selección y caracterización de las comunidades* en los países centroamericanos. Luego se propone una fase de *análisis para la identificación de la capacidad de respuesta* de la comunidad frente a la problemática de desastres, para lo cual se aplicarán técnicas y metodologías participativas con los actores locales.

Seguidamente, realizar acciones tendientes al *análisis de situación*, con lo cual se espera contar con la información pertinente para la definición, en conjunto con la comunidad, de la *estructura organizativa* que más se adecue a las características propias de la comunidad y a las políticas nacionales en materia de desastres. Distintas actividades de motivación y capacitación serán incorporadas para aumentar la capacidad de gestión y el *apoderamiento* comunitario.

Una vez detectada la capacidad de respuesta y fortalecido el nivel organizativo de las comunidades para la atención de los desastres, se procederá a la elaboración de los planes locales y al establecimiento de las estrategias de divulgación y educación colectiva.

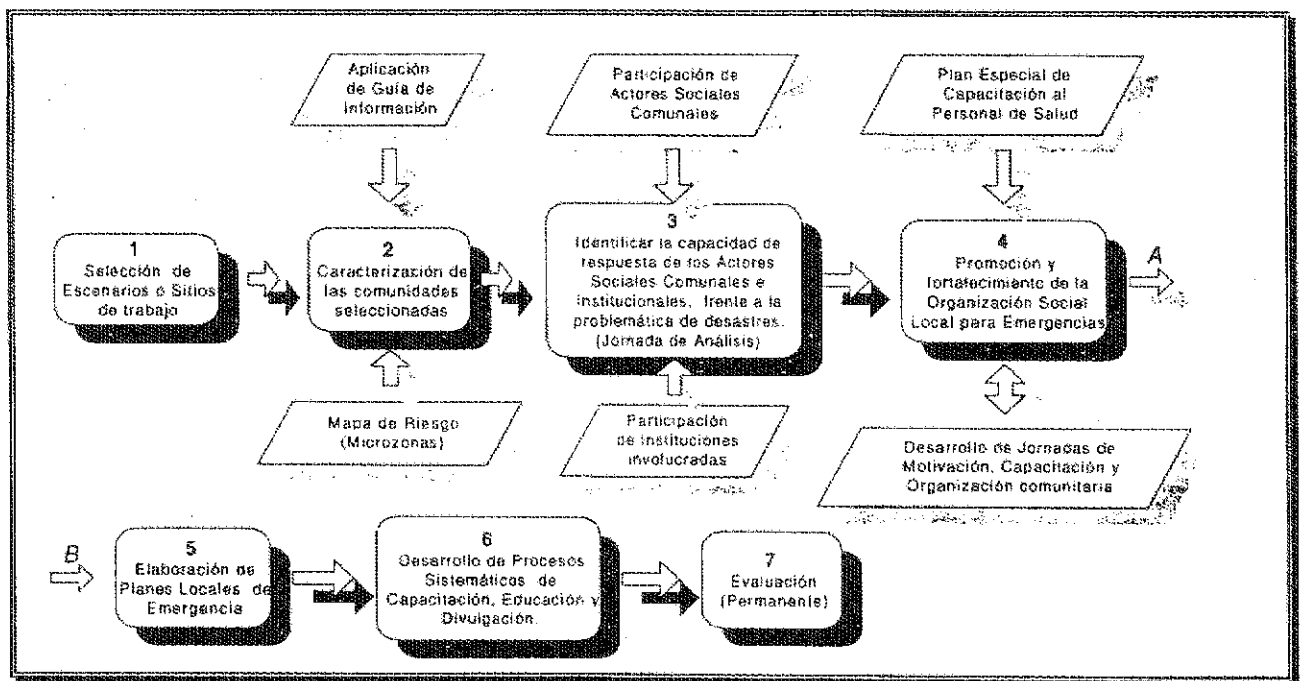
Las distintas experiencias con la aplicación de este modelo serán sistematizadas y divulgadas, con miras a disponer de los argumentos teóricos y prácticos para su empleo en otros escenarios.

2. Modelo para el fortalecimiento de la organización comunal en Desastres.

El modelo comprende la realización de distintas etapas, que inician con la *selección y caracterización de los sitios*. Posteriormente se identifica la *capacidad de respuesta de la comunidad frente a la problemática de desastres*. Seguidamente se desarrollan actividades tendientes a *promover y fortalecer la organización social* necesaria para la elaboración, gestión y evaluación de los *planes locales de emergencias*. Paralelo al desarrollo de estas etapas, el modelo incorpora un *proceso sistemático de capacitación, educación y divulgación* dirigido a los distintos actores locales.

Ilustración 1

Modelo general: fortalecimiento de la organización comunal en Desastres.



Cada una de las etapas del modelo, corresponde a un *Objetivo de trabajo*, cuyo cumplimiento impone la realización de actividades y tareas que son necesarias de alcanzar para lograrlo.

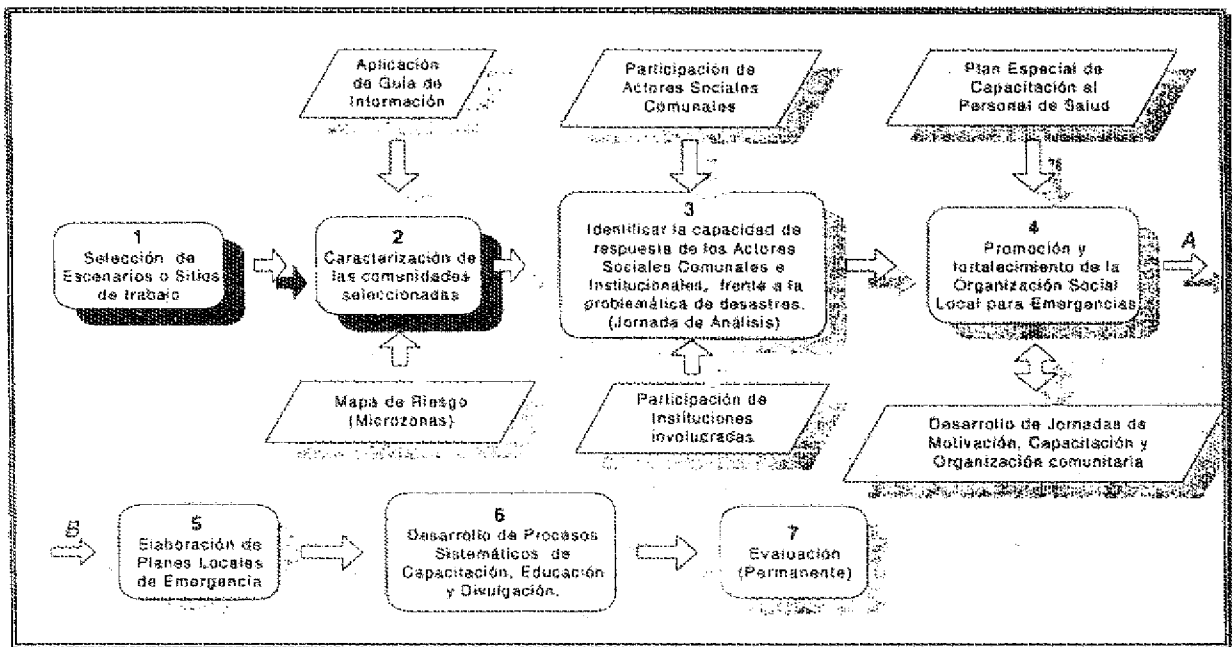
Veamos en detalle a continuación, cada etapa del modelo.

2.1 Selección y Caracterización de los Escenarios o Sitios de Trabajo.

Objetivo I Definir y caracterizar los escenarios comunitarios por país, donde será desarrollado el componente comunitario en materia de desastres.

Ilustración 2

Etapa de selección y caracterización de las comunidades



2.1.1 Actividades que comprende el objetivo I.

2.1.1.1 Selección de las comunidades ⁽¹⁾

Los criterios establecidos para la selección de las comunidades, para el desarrollo del componente *Fortalecimiento de la Organización Comunitaria en Desastres*, fueron los siguientes:

1. Comunidades o zonas poblacionales que fueron afectadas por el Huracán Mitch, consecuencia de lo cual, la población sufrió pérdidas humanas y materiales significativas.

¹ A fin de orientar al lector en el seguimiento del modelo, se acentúa en las ilustraciones, la sombra alrededor de los momentos, según se van tratando en el texto.

2. Comunidades en las cuales persista la amenaza de eventos naturales, tales como: inundaciones, terremotos, avalanchas y otros fenómenos.
3. Comunidades en las cuales, el Sector Salud tenga particular interés en desarrollar programas especiales de respuesta en situaciones de desastre.

Con base en estos criterios, se seleccionaron las siguientes comunidades para poner en práctica este proyecto, según país:

País	Depto. o Provincia	Municipios	Comunidad
Honduras	Valle	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza • Nacaóme 	<ul style="list-style-type: none"> • Conchal • Cubulero • Nacaóme
	Choluteca	<ul style="list-style-type: none"> • Marcovia 	<ul style="list-style-type: none"> • Monjarás • Cedeño • Los Llanitos
Guatemala	Zacapa	<ul style="list-style-type: none"> • Zacapa • Teculután • Gualán • Río Hondo 	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja con alrededor de 130 comunidades (aldeas y caseríos pequeños)
Nicaragua	Rivas	<ul style="list-style-type: none"> • Moyogalpa 	<ul style="list-style-type: none"> • La Flor • La Concepción • San José del Sur
	León	<ul style="list-style-type: none"> • Tellica 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubren las comunidades del Municipio.
El Salvador	Ahuachapán	<ul style="list-style-type: none"> • San Francisco Menéndez 	<ul style="list-style-type: none"> • San Fco. Menéndez. • Colonia ITSA. • Caserío El Zapote. • El Porvenir • Barra de Santiago • Garita Palmera • Guayapa Bajo • Cara Sucia

2.1.1.2 Caracterización de las comunidades seleccionadas.

Para el cumplimiento de esta actividad, se preparó una *Guía de Trabajo* mediante la cual se espera obtener datos sociodemográficos y de riesgo de desastres respecto a cada una de las comunidades o zonas de trabajo (ver anexo 1, en página 25).

La información que se obtenga, será sistematizada y ordenada, para someterla a la consideración de las propias comunidades y autoridades locales. Con lo anterior, se busca conformar una *base de información* que permita establecer prioridades de trabajo, y señalar las actividades más significativas que deberán conformar el Plan Local de Emergencia de cada sitio.

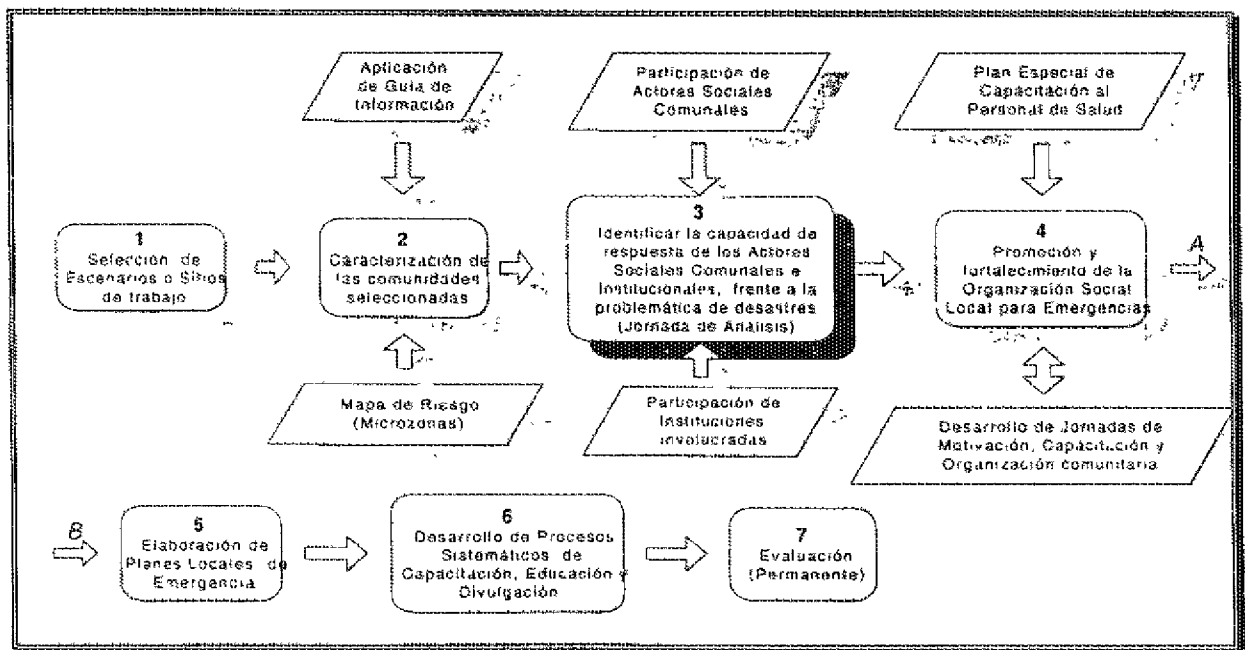
En esta etapa, se espera contar con la información precisa para construir los *mapas de riesgo* de cada población a cubrir con el proyecto.

En todo este proceso, la participación del personal local institucional (Salud, Educación, entre otros), así como de las comunidades (organizaciones de base comunal) y de los Gobiernos Locales es vital, ya que sin ella, el eventual proceso de gestión y apoderamiento local de los planes que se estructuren, carecería del respaldo necesario para impulsar un proceso de participación comunal consistente y responsable; en virtud de ello, se plantea la realización de *jornadas de trabajo* con los actores locales, en las cuales se afiancen –se construyan– los espacios de participación y de concertación local, como lo veremos más adelante.

2.2 Identificación de la capacidad de respuesta comunitaria.

Objetivo II *Identificar la capacidad de respuesta de los programas locales de salud, de los gobiernos locales y de las organizaciones sociales de la comunidad, frente a la problemática de desastres.*

Ilustración 3
Etapa de identificación de la capacidad de respuesta comunitaria.



Esta fase del modelo constituye, un factor clave de todo el proceso; para ello, se debe contar con información precisa acerca de las comunidades o sitios seleccionados, de sus estructuras organizativas locales existentes y la composición y presencia de dichas

organizaciones en la comunidad; asimismo, de la capacidad y disponibilidad de los gobiernos locales para formar parte de este proceso de trabajo.

2.2.1 Actividades que comprende el objetivo II.

2.2.1.1 Realización de Jornadas de Análisis.

Para garantizarnos el desarrollo del proceso propuesto, se propone la realización de **Jornadas de Análisis** sobre la situación local prevaleciente, con la participación amplia y decidida de todos los sectores involucrados e interesados, tanto de las mismas comunidades como de las instituciones y organismos que tienen cobertura local.

Por medio de estas jornadas, se espera detectar la *capacidad local* para hacer frente a la problemática de desastres, así como sus *debilidades y limitaciones*, de forma que se logre un perfil que permita precisar acerca del recurso humano y material con que cuenta la comunidad, que ofrezca información sobre la disponibilidad de los Gobiernos Locales y de las instituciones para formar parte del proceso de fortalecimiento comunitario y para asumir las responsabilidades que este proceso demande.

Para estas jornadas, así como, para otras actividades ligadas al proceso, se propone el empleo de metodologías participativas que motiven a la reflexión y conduzcan a la toma oportuna de las decisiones que la situación demande ⁽²⁾

Por otra parte, la información que se logre mediante la guía aplicada en la fase anterior, servirá de insumo para el desarrollo de estas jornadas de análisis y para la discusión colectiva sobre la situación detectada en cada comunidad. Sin duda, esta información debe ser complementada con el *conocimiento popular* que maneja la misma comunidad y sus organizaciones de base, particularmente sobre la experiencia vivida en la situación anterior con el Huracán Mitch.

Para la organización de estas jornadas, el personal local de salud debe mantener una estrecha coordinación con los gobiernos locales, las instituciones y las organizaciones comunales.

Para ello, se debe contar con *información actualizada* en torno a las condiciones de riesgo de la comunidad, esto es, disponer de un **Mapa de Riesgo de la zona**, el cual será sometido a la consideración de los participantes de las jornadas, con miras a lograr su enriquecimiento por parte de los asistentes; Se trata de un proceso de *construcción colectiva del conocimiento*, en este caso, referido a los riesgos a los que está sometida la comunidad, con la intención de provocar una *apropiación* –por parte de los actores locales– **de la situación de riesgo**.

² Entre estas metodologías se sugiere la denominada “El Juicio Grupal Ponderado”, desarrollada por el Dr. Joseph Valadéz (OPS/OMS), dado que permite obtener un panorama rápido y completo de la situación y posibilita tomar decisiones sobre las debilidades encontradas. De igual forma, otras técnicas (FODA, el Árbol de Problemas y otras de Planeamiento Estratégico), cuya aplicación dependerá de las circunstancias y características propias de cada comunidad.

El *fortalecimiento de la capacidad de gestión comunal*, implica una labor constante de reflexión y análisis por parte de los actores principales (instituciones, municipalidades, comunidades, organizaciones comunales, pobladores, líderes comunales y otras representaciones de la sociedad civil) con miras a fortalecer y consolidar logros.

Se busca garantizar en todo momento *la participación real y efectiva de la comunidad en todo el proceso*. Esto supone el *posicionamiento* de la comunidad en todos y cada uno de los momentos del proceso de trabajo, desde las etapas de la planificación hasta la intervención y ejecución de las acciones.

Como insumo para esta actividad, se hace necesario contar con un *inventario de los Actores Claves* en el ámbito local. De manera que resulta de mucho interés, ir construyendo una *base de datos* acerca de las *entidades locales o actores claves* que participan o pueden participar en los procesos de trabajo que se impulsen, esto nos ayudará a mantener una relación más directa y personal con las personas y agrupaciones que tienen a su cargo o pueden asumir responsabilidades en el trabajo con la comunidad.

Con lo anterior, se pretende establecer las bases de una *red social de líderes y organizaciones de base comunal*, alrededor de la cual se gesten procesos de divulgación y comunicación social y otras actividades de educación y capacitación colectiva.

Entre los actores sociales que merecen ser considerados, tenemos:

a. Las Organizaciones Comunales de Base

Aunque en esta categoría caben muchas de las organizaciones existentes en la comunidad, interesa obtener información de aquellas cuyos objetivos sean afines a los objetivos que persigue este proyecto y con las cuales se puedan emprender acciones de trabajo comunal y de desarrollo humano.

Se les denomina "*organizaciones de base comunal*" u "*organizaciones comunales de base*", precisamente por que su conformación tiene como base de sustentación la participación amplia y democrática de diversos sectores sociales de la comunidad. Además, por que constituyen la base sobre la cual se apoyan las comunidades para elevar y materializar sus demandas y canalizar los recursos que requieren. Estas organizaciones por lo tanto responden a objetivos muy particulares que son los que marcan o delimitan sus ámbitos de acción ³

³ Muchos autores hacen una exhaustiva diferenciación entre organizaciones, conformando tipologías tales como: Organizaciones de Desarrollo; Organizaciones Gremiales; Organizaciones Socio Productivas; Organizaciones Solidaristas; Organizaciones Campesinas, Asociaciones; Comités Específicos; etc. Sin embargo, para los fines de este trabajo, nos limitaremos a hablar de ellas en forma genérica, buscando poner en relieve la importancia que tiene la Sociedad Civil Organizada como co-responsable del desarrollo de sus propias comunidades.

Aunque su número dependerá de cuántas organizaciones de esta naturaleza existen y funcionan en la comunidad, debemos – al menos – agenciarnos información de las siguientes:

- Organizaciones de Pequeños Productores y Agricultores
- Organizaciones de Artesanos
- Organizaciones de Desarrollo Comunal
- Organizaciones Étnicas
- Comisión Local de Emergencias
- Patronatos Escolares
- Asociaciones de Padres de Familia (Escuelas y Colegios)
- Comités Pro Construcción (acueductos, alcantarillas, caminos, puentes, etc.)
- Comités de Salud / Nutrición
- Grupos de Mujeres (diferentes actividades)
- Grupos ligados a las Iglesias (Laicos y / o Religiosos)
- Otras.

b. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) / Organismos Privados de Desarrollo (OPD)

Interesan aquellas ONG y OPD que ofrecen sus servicios técnicos en campos de acción particular, en franca correspondencia con las necesidades identificadas con las comunidades. Es importante conocer sobre las organizaciones de este tipo que tienen disponibilidad para realizar trabajos específicos en la zona de cobertura.

Las ONG y los OPD – según entenderemos de manera general en este trabajo – son organismos que no pertenecen a la esfera gubernamental; conformados por personas (generalmente por profesionales de diferentes disciplinas) que se organizan para ofrecer sus servicios profesionales y técnicos a las diferentes entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, con el objetivo de plantear soluciones a determinados problemas o atender distintas demandas.

c. Las Instituciones Públicas y Privadas (nacionales e internacionales) que intervienen en la comunidad.

Se refiere a todas las instituciones públicas y privadas que actúan en la comunidad, con quienes se puede articular proyectos de trabajo o bien aquellas instituciones de carácter privado pero que sus objetivos comprendan acciones de desarrollo humano y local.

d. Líderes Comunales y otras personas claves.

En toda comunidad, podemos encontrar personas con gran carisma social, que pueden aportar sus valiosos recursos como líderes naturales, para impulsar acciones de desarrollo en la comunidad. Sin embargo, tengamos presente que estas personas no necesariamente forman parte de las organizaciones existentes; en ocasiones se trata de personas con amplia experiencia o de personas mayores que son la “historia viviente” de la comunidad, de ex-dirigentes comunales, de profesionales que dedican parte de su

tiempo al voluntariado social, de jóvenes con gran vocación de servicio y que ejercen un liderazgo entre sus pares, de mujeres emprendedoras que se han destacado en la comunidad, etc.

e. Miembros de los Gobiernos Municipales y otros.

Con el fin de ir construyendo relaciones formales con las autoridades locales, es importante contactar y conocer al **Gobierno Municipal** en su conjunto.

El personal local de salud, basándose en un planeamiento cuidadoso y puntual sobre la estrategia a seguir en la comunidad, debe buscar motivar y sensibilizar al mayor número posible de personas y entidades locales, de manera que se integren o formen parte de una *fuerza de tarea* que aglutine en su interior a los principales actores sociales – organizados o no – para la coordinación y elaboración de planes integrales de trabajo en el ámbito local o comunal.

Es oportuno recordar que el trabajo de *promoción y organización social* constituye una acción muy importante, sin la cual resultaría difícil alcanzar o llevar a feliz término un proceso de desarrollo social y económico en la comunidad.

2.3.1 Actividades que comprende el objetivo III.

2.3.1.1 Capacitación del Personal Local de Salud.

Para promover y fortalecer la organización social comunitaria, es preciso contar con las herramientas y el expertise necesarios que dicha actividad demanda. Por ello, es importante, hacer del personal de salud, verdaderos cuadros técnicos; y que se constituyan en facilitadores de los procesos de capacitación e instrucción de la población objetivo, en aquellas áreas del conocimiento de mayor relevancia para enfrentar la problemática asociada a los desastres naturales y tecnológicos, al tiempo, que estimulen los espacios para la participación de los actores locales en la gestión y apoderamiento de los programas y procesos que les competen.

Esta actividad persigue dos líneas de capacitación:

Por un lado, se debe promover un proceso de capacitación al personal de salud, en materia de desastres, esto es, en el conocimiento técnico que una situación de emergencia demanda; conocimiento sobre tópicos precisos para abordar la problemática de salud asociada a situaciones de emergencia local.

La otra línea de capacitación, que es la que se plantea en este documento, busca fortalecer al personal de salud en:

- La capacidad técnica necesaria para planificar, coordinar y ejecutar procesos de educación no formal, en sus zonas de trabajo o área de influencia.

2.4.1 Actividades que comprende el objetivo IV.

2.4.1.1 Elaboración, con la participación de los actores sociales locales, de los Planes de Emergencia a ser aplicados, según las condiciones propias de cada comunidad.

Los resultados de las jornadas de análisis, propuestos en el objetivo 2, aportan un valioso insumo para la elaboración de los planes locales de emergencia. El personal del sistema local de salud será el protagonista en conjunto con la comunidad, mediante talleres de participación, de la elaboración de estos planes. Este personal ha sido capacitado previamente para desarrollar esta acción competente. Distintas técnicas pueden ser usadas como son: Juicio Grupal Ponderado; FODA; Marco Lógico, árbol de problemas, entre otras.

2.4.1.2 Capacitación de los actores sociales, en la Gestión de los Planes Locales para la atención de los desastres naturales y tecnológicos.

La estrategia para esta actividad tendrá distintos ámbitos de capacitación. El personal de los sistemas locales de salud recibirá un entrenamiento en la elaboración, ejecución y evaluación de planes locales de emergencias. La idea es que estos funcionarios desarrollen, a su vez, procesos de capacitación en las comunidades. Para lo cual serán dotados de las técnicas de comunicación social y del material didáctico necesario.

2.4.1.3 Preparación y validación del material audiovisual e impreso sobre el tema de desastres, para su distribución y manejo en los sitios seleccionados.

Una selección del material didáctico sobre desastres será evaluada para su utilización en este proyecto. También se busca la elaboración en las comunidades, con base en su problemática particular, del material didáctico para los diferentes procesos de educación popular.

En estas jornadas deben definirse, entre otros, los siguientes aspectos:

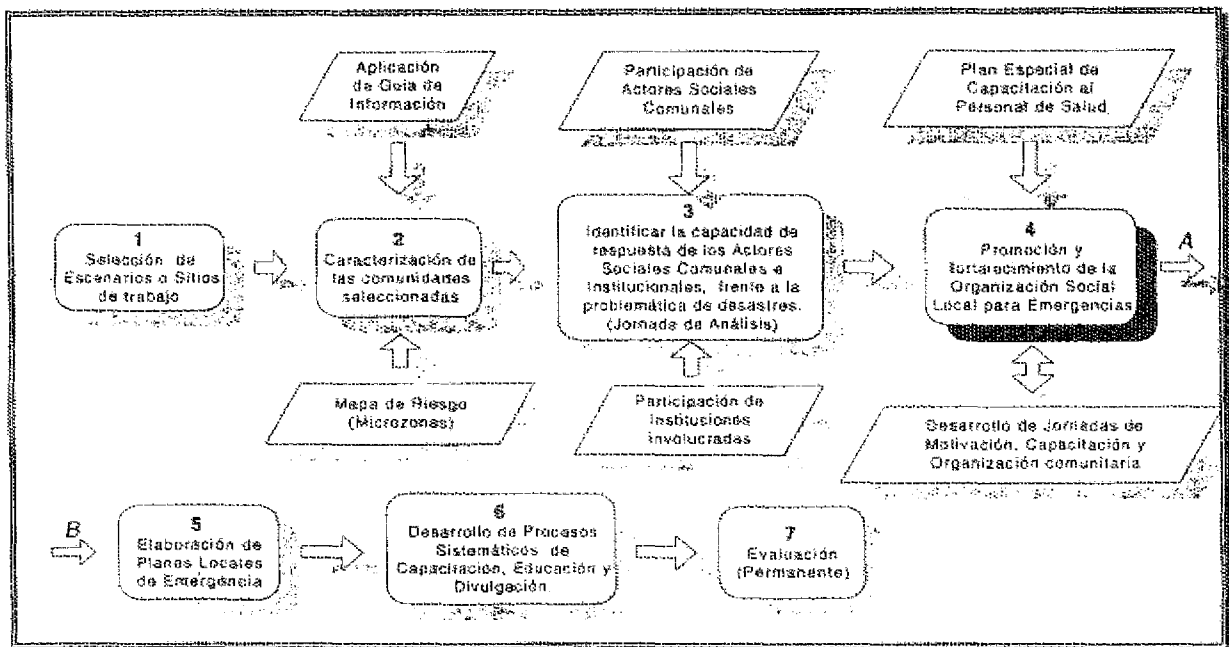
- Las prioridades de trabajo.
- Las necesidades de recursos.
- Necesidades de capacitación.
- La definición de ámbitos de acción y la demarcación de responsabilidades de las entidades y sectores sociales
- Etc.

2.3 Promoción y Fortalecimiento de la Organización Social para enfrentar Emergencias y Desastres.

Objetivo III Promover y fortalecer la organización social local, necesaria para atender la problemática referida a los desastres naturales y tecnológicos.

Ilustración 4

Etapa de promoción y fortalecimiento de la Organización Social de la comunidad



Este objetivo, de suma importancia para el desarrollo de las actividades, apunta a establecer y fortalecer la *organización social necesaria* que respalde y le dé continuidad al *Plan de Trabajo Local* en materia de emergencias y desastres.

Su quehacer involucra a los actores sociales de la comunidad y sus organizaciones y para ello propone el desarrollar diferentes tareas que posibiliten o aseguren una participación efectiva y consciente de cada uno de los actores sociales.

- Desarrollar la habilidad en los participantes, para seleccionar, manejar y aplicar oportunamente las técnicas, medios y estrategias de trabajo que mejor se adecuen al proceso educativo que se pretende impulsar.

Este último apartado constituye la base sobre la cual debe organizarse las demás actividades que el objetivo contempla. En otras palabras, si logramos fortalecer la capacidad técnica del personal local de salud, las acciones de motivación y promoción social tendrán una mayor posibilidad de alcanzar los resultados esperados.

(Sobre el particular, ver *Programa para la formación de Instructores*, en el Anexo 2, de la página 25).

2.4 Elaboración, Ejecución y Evaluación de los Planes Locales de Emergencia.

Objetivo IV *Elaborar los Planes Locales para la atención de emergencias, con base en las Políticas Nacionales de cada país centroamericano involucrado en el proyecto.*

Ilustración 5
Etapa de elaboración de los Planes Locales de Emergencia

